



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 OCT 2024	
Recibido.....	07:04.....Hs.
Exp. N°.....	55039.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo, informe qué medidas está desarrollando para que diez vigiladores despedidos de la Aceitera General Deheza en la planta de Timbúes, departamento San Lorenzo, vuelvan a sus puestos laborales.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El Sindicato Único de Trabajadores de Vigilancia Privada del Departamento San Lorenzo viene denunciando el despido de diez trabajadores de la planta de Aceitera General Deheza, ubicada en Timbúes, también departamento San Lorenzo.

El jueves 17 de octubre de 2024, se llevó a cabo la segunda reunión en el Ministerio de Trabajo para tratar la situación de los 10 vigiladores pero no se logró ningún avance significativo.

El conflicto se originó por un trámite administrativo que implicó el cambio de proveedor del servicio de vigilancia privada en AGD. Como consecuencia, 10 vigiladores con más de 8 años de antigüedad quedaron fuera de sus puestos. Suele ser habitual que el personal sea traspasado a la nueva empresa para continuar con sus tareas, lo que no sucedió en este caso.

El Sindicato Único de Trabajadores de Vigilancia Privada del Departamento San Lorenzo (SUTRAVIP) ha lanzado advertencias y reclama la reincorporación de los trabajadores despedidos. La negociación entre AGD y la nueva prestadora del servicio, "Óptima Seguridad Privada", del grupo Consultores de Empresa, sigue sin avanzar

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.